

En un dictamen señaló que "no pudo localizar el Parque Nacional de Tulum"

Profepa pide investigar a perito *despistado*

- Asegura que la conducta del funcionario favorece intereses de hoteleros
- Presentará diez denuncias penales por violación ambiental de la zona protegida

Cancún • Fernando Meraz

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) solicitó una investigación contra un perito de la Procuraduría General de la República, quien en un dictamen señaló que "no pudo localizar el Parque Nacional de Tulum", con el propósito de favorecer intereses de hoteleros invasores de esa zona reservada, señaló el director de Impacto Ambiental de esa dependencia federal, Raziél Villegas.

Dijo que la querrela fue presentada directamente al delegado de la PGR, Nicolás Hernández, con un severo cuestionamiento jurídico sobre el dictamen del perito Florentino Ramírez Sánchez, cuyos resultados "son inconsistentes" y evidentemente favorables para hoteleros asentados en Tulum irregularmente, protegidos por intereses políticos.

El actor Roberto Palazuelos, propietario del hotel Diamante K, el mes pasado se lanzó nuevamente contra la Profepa y aseguró que la clausura de su negocio "es ilegal", y señaló como prueba el citado peritaje de la PGR, cuya conclusión establece que la falta de datos sobre las coordenadas impide ubicar con exactitud física y cartográfica de esa área natural protegida.

El Partido Verde Ecologista de México anunció la semana pasada que solicitó a la **Secretaría del Medio Ambiente** (Semarnat)

un deslinde preciso del Parque Nacional Tulum con elementos técnicos y científicos, como geoposicionadores satelitales, para evitar estos casos, señaló la secretaria de Medio Ambiente del Verde Ecologista, Mariana Boy.

En julio de 2008, la Profepa clausuró 12 hoteles asentados ilegalmente en playas de Tulum. Con la medida se abrió un largo conflicto por la negativa de los

a acatar disposiciones oficiales. Unilateralmente pasaron por alto las clausuras y siguen operando normalmente. Todos recurrieron a amparos renovados sucesivamente.

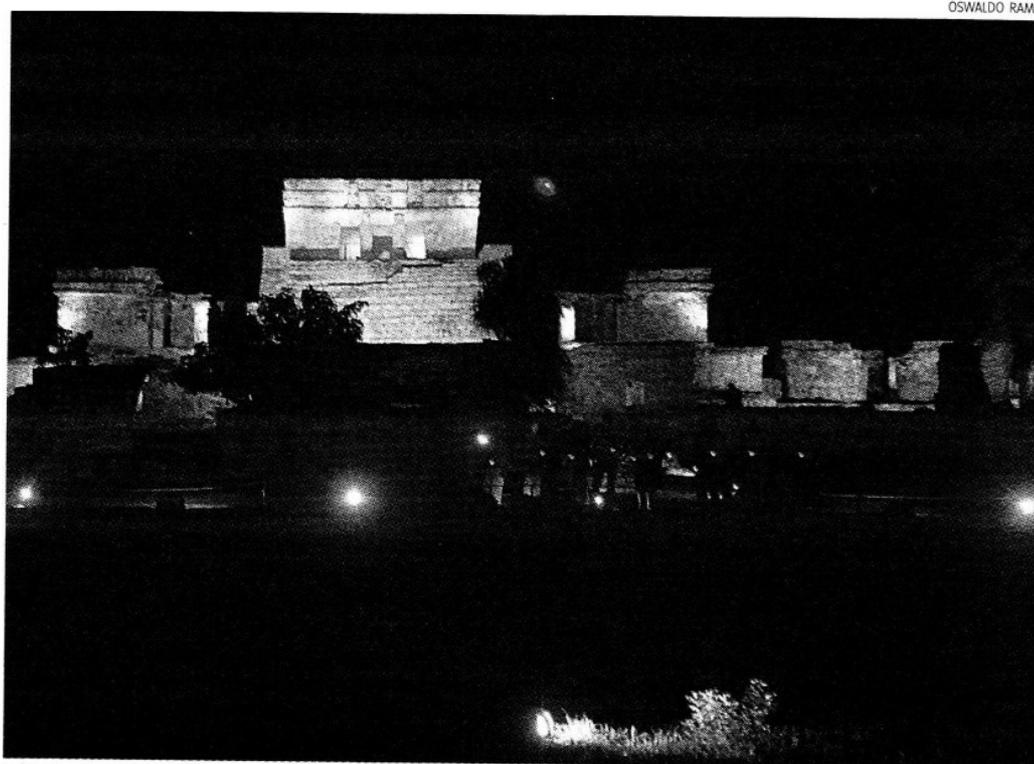
Ante la rebeldía, la Profepa toma la decisión de presentar diez denuncias penales ante la PGR por violaciones ambientales, desacato e invasión de zona federal marítimo-terrestre. Dos de las demandas son contra Roberto Palazuelos. ■ M



Continúa en siguiente hoja

Fecha 05.04.2009	Sección Ciudad y Estados	Página 20
----------------------------	------------------------------------	---------------------

OSWALDO RAMÍREZ



En julio de 2008, la dependencia federal clausuró 12 hoteles en ese destino turístico